

INFORME PARCIAL N° 001-GADPRZH-2020

DECLARATORIA DE EMERGENCIA EN LA PARROQUIA ZHIDMAD, PRODUCTO DEL BROTE DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

ANTECEDENTES.

Con fecha 1 de abril de 2020, el Sr. **José Víctor Lucero Domínguez, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zhidmad**, procedió a declarar en emergencia a la parroquia, acogiendo al Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 donde la Ministra de Salud Pública declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Ecuador y, a la Declaratoria de Emergencia del COE cantonal, producto del brote del coronavirus (COVID-19). Y la petición de la **COMISION DE EMERGENCIA PARROQUIAL (COPAE)** la necesidad urgente de realizar las fumigaciones en los lugares públicos de la parroquia Zhidmad y la utilización de mascarillas de la población, considerando que existe un buen número de personas adultas mayores que son más vulnerables al COVID, así como personas que no pueden movilizar a adquirir una mascarilla por el estado de excepción y la situación económica.

OBJETO. INFORMAR SOBRE EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE LAS PRENDAS Y PRODUCTOS DE PROTECCIÓN.

DESARROLLO:

Adquisición N° 1

Emitido la resolución de emergencia, el presidente Sr. José Lucero Domínguez, **AUTORIZA** la contratación y adquisición de bienes, (prendas de protección) para el *personal del GAD Parroquial que realizar a las fumigaciones de áreas públicas y entradas a la parroquia.*

Analizado el estudio de mercado, se determina la más conveniente la cotización de la Provedora María Isabel Ulloa Cabrera, adjudicando la orden de compra para la respectiva adquisición, estableciendo los plazos de entrega y el pago.

Costo del Bien, El valor de la Adquisición es de \$ 348.20 (Trescientos cuarenta y ocho dólares con 20/100) más el IVA, pagado a la entrega de la respectiva factura y de los bienes.

Entrega Recepción de los Bienes. Se suscribe el acta entrega recepción con fecha 4 de abril de 2020, entre el Gobierno Parroquial de Zhidmad y la Sra. María Isabel Ulloa Cabrera. para la entrega recepción de prendas de protección y producto (alcohol antiséptico). Se

procede a entregar al personal del GAD parroquial según acta entrega recepción No. 0015-GADPZH-2020 y No. 0016-GADPZH-2020 Se adjunta los medios de verificación (fotos) en la parte final del informe.

Adquisición N° 2

Por la emergencia sanitaria, el concejo cantonal expide la ordenanza para el uso obligatorio de mascarillas, en todo espacio público de la jurisdicción cantonal de Gualaceo en razón de la declaración de emergencia nacional y cantonal y la sospecha del contagio de un paciente que traslado desde la Provincia del Oro a la Parroquia. El presidente Autoriza realizar los trámites pertinentes para la adquisición de 1000.00 mascarillas para entregar a la población. Después de realizar el estudio de mercado, se determina las más conveniente del proveedor **FREYAN DANIEL CARDONA LUCERO, con ruc N° 0106204894001**, realizando las respectiva adjudicación y orden de compra, *estableciendo los plazos de entrega.*

Costo del Bien, El valor de la Adquisición es de \$ 600.00 (Seiscientos dólares con 00/100), pagado a la entrega de la respectiva factura y de los bienes.

Entrega Recepción de los Bienes. Se suscribe el acta entrega recepción con fecha 21 de abril de 2020, entre el Gobierno Parroquial de Zhidmad y el Proveedor Freyan Daniel Cardona.

La entrega se realiza a las familias más necesitadas dentro de la circunscripción parroquial rural, dando prioridad a la comunidad de Monjas, en donde se encuentra el paciente covid-19 y un cerco epidemiológico de 25 personas, previa planificación de la junta parroquial con los servidores públicos y trabajadores tomando todas las precauciones del caso, informando que al monto se encuentra en la etapa de entrega.

Zhidmad, a 24 de abril del año 2020.



Sr. José Lucero Domínguez

PRESIDENTE DEL GAD DE ZHIDMAD



Ing. Mery Bustamante

ADMINISTRADORA DEL PROCESO

**ANEXOS
ADQUISICIÓN 1**





Zhidmad
2019 - 2023
¡Juntas Progresamos!



Zhidmad
2019 - 2023
¡Juntas Progresamos!



Zhidmad
2019 - 2023
¡Juntas Progresamos!

ANEXO
ADQUISICIÓN 2





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ZHIDMAD			
REGISTRO DE ENTREGA DE MASCARILLAS, POR COVID-19			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CANTIDAD	COLOCAR UN VISTO
1	Jose Huardasaca	2	
2	Prayan Jorin	2	
3	Jose Bueno	1	
4	Miguel Pl.	2	
5	Rosalba Tacuri	3	
6	Manuel Huardasaca	1	
7	Rosa Elvira Galindo	4	
8	Gloria Bueno	2	
9	Joana Jodan	2	
10	Cesar Bueno	2	
11	Olga Jodan	3	
12	Cesar Jodan	2	
13	Rosa Elena Tacuri	2	
14	Luis Jodan	2	
15	Mauricio Galindo	2	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ZHIDMAD			
REGISTRO DE ENTREGA DE MASCARILLAS, POR COVID-19			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CANTIDAD	COLOCAR UN VISTO
1	Cesar Perelio Jador	2	
2	Gloria Bueno	2	
3	Patricio Cajamarca	2	
4	Rosa Tacuri	1	
5	Rosa Tigre	2	
6	Jacinto Tacuri	2	
7	Manuel Pi	2	
8	Carlos Muñoz	2	
9	Pedro Choca	2	
10	Adrián Chaca	3	
11	Carlos Tringonay	2	
12	Ángel Choca	2	
13			
14			

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ZHIDMAD			
REGISTRO DE ENTREGA DE MASCARILLAS, POR COVID-19			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CANTIDAD	COLOCAR UN VISTO
1	Marcel Cobreca	5	
2	Ana Sumba	3	
3	Roben Jadan	4	
4	Vilma Patiño	2	
5	Elena Jadan	3	
6	Monica Tacuri	3	
7	Cesar Cobreca	2	
8	Polibco Jucla	1	
9	Digna Jucla	2	
10	Morcedes Jadan	2	
11	Rosa Tigre	3	
12	Miguel Galindo	2	
13	German Heredia	3	
14	Salvador Bueno	5	
15	Zoila Alvarado Saca	2	